

Remate

Ante el 1° Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 09 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el Lote Número Uno, que forma parte de un retazo de terreno ubicado en la localidad de Chomedahue, comuna de Santa Cruz, de una superficie de siete mil quinientos veinte metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Norte, camino interior, lotes que separa de Sergio Olea y camino público; Sur, Raquel Olea y Lote número Dos; Este, Raquel Olea Díaz; y Oeste, Lote número Dos y camino interior que lo separa de Sergio Olea. Inscrito a nombre de la sociedad Inmobiliaria Turística Chomedahue SpA a fojas 32 N°29 Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Rol de avalúo fiscal N°502-64 de la Comuna de Santa Cruz. Mínimo para las posturas será la suma de \$218.540.817.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados en ser postores a la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate, y consignar garantía equivalente al 10% mínimo fijado, mediante entrega de vale a la vista a la orden del Tribunal, o presentación digital del cupón de pago del Banco del Estado de Chile en la cuenta corriente de este Tribunal, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, en ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate folio 92 Cuaderno de Apremio. La entrega del vale a la vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarla el interesado en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal, el día hábil anterior (que no sea sábado) a la fecha fijada para el remate, entre las 09.00 y las 13.00 horas, dicho vale a la vista deberá ser acompañado además de una fotocopia simple de la cédula de identidad del interesado, por ambos lados. Cupones de pago del Banco del Estado de Chile, deberán ser acompañados a la causa, a objeto de certificar y calificar su suficiencia y oportunidad, por medio de presentación a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día hábil anterior a la subasta (que no sea sábado), hasta las 12:00 horas. Para ambos casos de consignación, los interesados en ser postores deberán designar en su escrito o mediante e-mail al correo institucional de este Tribunal (jl1_santacruz@pjud.cl), la casilla de correo electrónico para efectos de remitirles por esta vía, la invitación respectiva para participar del remate además de un número telefónico en donde poder ser contactados. Demás antecedentes y bases, autos Rol C-384-2022, caratulados "Fondo de Inversión Privado Créditos SGR Inge con Sociedad Inmobiliaria y Turística Chomedahue SpA", Ejecutivo de desposeimiento. Secretaria (S).

Katherine Del Carmen Urrutia Contreras
Secretaria
P.JUD
Tiempo de mayo de dos mil veinticinco
18:18 UTC

Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: JCWXXUXZKJN